



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 27 de agosto de 2013

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°1025

64 páginas en 2 cuerpos

PERSONALIDAD JURÍDICA

Registro de las ONG y otras organizaciones



El reconocimiento de instituciones y entidades civiles sin fines de lucro, según el caso, es responsabilidad de los gobiernos autónomos departamentales o del nivel central del Estado. El proceso de inscripción o reinscripción tiene varios pasos a seguir con los documentos. Actualmente, las instancias pertinentes atienden nuevas solicitudes.

Leyes orgánicas
pendientes de aprobación
y su efectividad
por adecuación
plena a la realidad

Pág. 2

EL DERECHO

Derecho humano
a la participación política

